



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:  
1d6dea032f0f5c6e8c19f22b01a2284da01860cb7c6d  
351cd5ff12126efc60e6

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCION JURIDICA Y DE RESPONSABILIDAD

Presente

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico francisco.rodriguez@municipiodequeretaro.gob.mx, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 5, 16, 13, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

2:50  
M.M.P.

DECLARACIONES

Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 06 de mayo de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.

Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE: Francisco Javier Rodríguez Martínez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: Querétaro, Querétaro 06 Mayo 2021



NO. DE COMPROBACIÓN: 20210506155045000014358862  
CURP:  
R.F.C:  
NO. DE TRANSACCIÓN: 143581620334245862

Acuse

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2021

Querétaro, Qro., A 06 DE MAYO DE 2021  
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y REPRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33. DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 90 08 dd 56 2d af 2 30 94 53 17 a9 7f b1 89 f8 97 c8 7e 52; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 95 e0 bc 7c 27 8e 1d c5 70 87 bd bb 0 91 df 1f b7 90 4e 61. FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 1d6dea032f0f5c6e8c19f22b01a2284da01860cb7c6d351cd5ff12126efc60e6.fup, EN SUBSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD

c8c65e9c4b15551146a62ee117cfb784c29c918c

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ

